



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de Registros Públicos

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 051-2013/ZR.Nº VI-SP-JEF

Pucallpa, 17 de Mayo del 2013.

**VISTO:**

El Oficio Nº 078-2013/ZR. NºVI-SP-JEF, de fecha 02 de Abril del 2013; el Informe Nº 232-2013-SUNARP/GPD, de fecha 09 de Abril del 2013 y El Memorándum Nº 419-2013-SUNARP/GL-GG, de fecha 29 de Abril del 2013

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio Nº 078-2013/ZR. NºVI-SP-JEF, de fecha 02 de Abril del 2013 la Zona Registral Nº VI-Sede Pucallpa solicita a la Gerencia General autorización para contratación de personal por suplencia.

Que, mediante Informe Nº 232-2013-SUNARP/GPD, de fecha 09 de Abril del 2013, la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo de la Sede Central señala que la suplencia será ejecutada de acuerdo a las plazas vacantes de Asistente Registral (03), Tesorero (01) y Técnico en Sistemas (01), cuyos titulares se encuentran desempeñando otras funciones, en tal sentido emite conformidad respecto a la disponibilidad presupuestal, contenida en los informes, emitidos por el Gestor de Presupuesto y Desarrollo de la Unidad Ejecutora 010 Sede Pucallpa.

Que, mediante Memorándum Nº 419-2013-SUNARP/GL-GG, de fecha 29 de Abril del 2013, la Gerencia General aprueba la contratación por suplencias por Concurso Público de Méritos solicitadas por esta Zona Registral, en el mismo documento se designa a los representantes que estará integrada: por parte de la Gerencia General **Abog. Jesús Ángel Lazo Pacheco**, Gerente Registral de la zona Nº VI-Sede Pucallpa; por parte de la Gerencia de Administración y Finanzas el señor **César Elera Arévalo**, Jefe (e) de Recursos Humanos de la Sede Central; y, por parte de la Gerencia Registral la **Dra. Nélide Palacios León**, Asesora de la Gerencia Registral de la sede Central.

Que, mediante Informe Nº 081-2013-SUNARP/GI, de 16 de Mayo del 2013 la Gerencia de Informática de la Sede Central designa al representante de dicha gerencia para integrar la comisión del Concurso Público de Méritos para suplencia recayendo sobre el Lic. Francisco Fernando Juarez Regalado, como representante de la Gerencia de Informática para integrar la Comisión del Concurso Público de Méritos que convocará esta Zona Registral para cubrir la plaza de Técnico en Sistemas.

Que, mediante Resolución Nº 049-2013-Z.R Nº VI-SP-JEF, de fecha 07 de Mayo del 2013 se aprueba la Convocatoria para Suplencia por Concurso Público de Méritos, para plazas vacantes 03 Asistentes Registrales, 01 Tesorero y 01 Técnico en Sistemas; como se puede advertir son tres plazas diferentes que se está convocando a concurso, por lo tanto es conveniente conformar tres (03) comisiones diferentes que se encargarán de conducir todo el proceso de convocatoria para el Concurso Público de Méritos.

Que, conforme a lo previsto en el Reglamento Interno de Trabajo – RIT de la SUNARP, aprobado por Resolución Nº 096-2012-SUNARP/SN y modificado por la Resolución Nº 196-



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de Registros Públicos

2012-SUNARP/SN, para la contratación por suplencia se podrá optar por previsto en el Título II, Capítulo I, artículos 9 y siguientes al respecto.

Que, por los considerandos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas por el literal r) del artículo 86 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema Nº 139-2002-JUS y el literal p) artículo 32 del estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema Nº 135-2002-JUS.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO: DESIGNAR** a los miembros de las Comisiones Evaluadoras del Concurso Público de Méritos, que será como sigue:

**Plaza de Asistentes Registrales.**

- |                                 |                                     |                   |
|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| - Abog. Jesús A. Lazo Pacheco   | Representante de Gerencia General   | <b>Presidente</b> |
| - Dra. Nélica Palacios León     | Representante de Gerencia Registral | <b>Miembro</b>    |
| - CPCC. Ruselli F.Vilca Ramírez | Representante de la Zona Registral  | <b>Miembro</b>    |

**Plaza de Tesorero:**

- |                                 |                                    |                   |
|---------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| - Abog. Jesús A. Lazo Pacheco   | Representante de Gerencia General  | <b>Presidente</b> |
| - César Elera Arévalo           | Representante de Recursos Humanos  | <b>Miembro</b>    |
| - CPCC. Ruselli F.Vilca Ramírez | Representante de la Zona Registral | <b>Miembro</b>    |

**Plaza de Técnico en Sistemas:**

- |                                     |                                    |                   |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| - Abog. Jesús A. Lazo Pacheco       | Representante de Gerencia General  | <b>Presidente</b> |
| - Lic. Francisco F. Juarez Regalado | Representante Gerencia Informática | <b>Miembro</b>    |
| - CPCC. Ruselli F.Vilca Ramírez     | Representante de la Zona Registral | <b>Miembro</b>    |

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



*Isabel Jiménez Lugo*  
**Abog. Isabel Jiménez Lugo**  
Jefe de la Zona Registral N° VI  
SEDE PUCALLPA